

Republica de Colombia



Juzgado 005 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 091

Fecha: 03/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013153005 2022_00147	Verbal	RAMSÉS HUMBERTO VARGAS GUERRERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EUGENIO VARGAS Y MARÍA AURA GARCÍA DE VARGAS	Auto rechaza demanda ordena remisión a juzgados municipales	02/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

03/08/2022

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MILENA GONZALEZ TARAZONA

SECRETARIO